

Nº Concepto	0000004983	Fecha Emisión	26.06.2023
Entidad	1108 - SRIA EDUCACION	Valor Total	28.710.944,00
Objeto Precontractual	ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO nO. SE-CPS-080-2023, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA EN LOS TRÁMITES O ACCIONES O PROYECTOS MISIONALES QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA".		

Posición 001	Vigencia	2023	Valor	28.710.944,00
Meta de Producto	5/104 Garantizar en el 100% de las IED de los municipios no certificados la atencion de la prestacion del servicio educativo.			
Código - Sector	22 - EDUCACIÓN	Código - Programa	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
BPIN Proyecto	2020/004250230 - Administracion de la nomina de pensionados y la prestacion del servicio educativo departamento de Cundinamarca			
Producto	2020/004250230/2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.			
Centro Gestor	1108	Fondo	3-1100	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	5/104/CC	
Actividad	Fortalecimiento de la prestación del servicio institucional de la Secretaría de Educación			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Mediante la contratación de prestación de servicios se busca dar cumplimiento al programa 2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, el cual garantiza una adecuada prestación del servicio educativo promoviendo un mayor bienestar para la sociedad del departamento mediante la implementación de estrategias que garanticen el derecho a la educación para los niños, niñas, adolescentes, que son reconocidos como sujetos de interés y constructores de futuro, de manera que logremos que nuestra juventud sea un factor fundamental para la parte productiva de la sociedad.

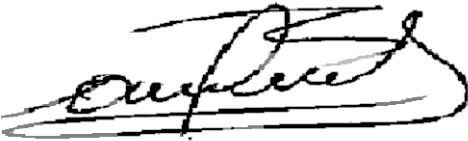
En el Proyecto

Se busca fortalecer la prestación del servicio educativo, apoyando la Secretaría de Educación con trámites o acciones o proyectos misionales que lidera la Secretaría.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LISBETH MARCELA SAENZ MUNOZ
Funcionario	- Revisó	AURA ESPERANZA TOVAR ROJAS
Funcionario	- Elaboró	ANGELA ANTONIA SANCHEZ PERILLA
Funcionario Sría Planeación	- Validó	GILBERTH ANILIO MARTINEZ VARELA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ANA CILENIA PELAEZ JIMENEZ